

88390

CORRAL-SANCHEZ
ABOGADOS

Av. República de El Salvador No. 880
Edificio Almirante Colón, 8vo. piso
Teléfonos: 469-300, 469-301, 469-306
Facsimile: 469-050
E-mail: corsan_abg@accessinter.net
Quito-Ecuador

INFORME DEL GERENTE GENERAL DE CORRAL-SANCHEZ, ABOGADOS S.A. A LA JUNTA GENERAL DEL PERIODO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2007

Quito, 31 de marzo de 2008

La actividad de la compañía durante el año que finalizó se cumplió dentro del contexto para el cual fue creada y el desenvolvimiento de la compañía fue positivo durante el año tal como se refleja en el balance general y estado de pérdidas y ganancias.

En relación con la cartera de clientes, ésta ha sido estable y hemos procedido a incrementarla dentro de parámetros razonables. En lo que tiene que ver con la recuperación de pasivos correspondientes al 2007, a partir del mes de enero se ha procedido a cobrar en forma eficiente a los clientes morosos, los cuales se encuentran cumpliendo dentro de los plazos pactados, sus pagos.

Espero que durante el año 2008 nuestra cartera de clientes se mantenga estable y en la medida de lo posible se pueda incrementar, para lo cual la administración está empleando sus mejores esfuerzos en obtener clientes que llenen el perfil de la compañía, así como desarrollar nuevos productos jurídicos atractivos a nuestros clientes y que aporten valor agregado.

El Estudio a partir de julio de 2007 se mudó a un nuevo local, el que cumple con el anhelo de tener mayor espacio para sus profesionales y clientes y nos da mucha satisfacción. La administración en especial agradece la colaboración brindada por la Dra. Elena Barriga que puso tanto entusiasmo en la construcción y en especial con los acabados.

Debo destacar que se ha observado y cumplido con las normas legales y las estatutarias y en particular con la Ley de Propiedad Intelectual; la contabilidad y los estados financieros han sido preparados tomando en cuenta principios generalmente aceptados y los estados financieros al 31 de diciembre de 2007, reflejan una utilidad neta de US\$42.105,31 luego de provisionar para los pagos de utilidades para los trabajadores de US\$9.930.41 y del impuesto a la renta de la compañía, la cantidad de US\$14.166.98.

Atentamente,


Evelyn López de Sánchez